



**Ayuntamiento  
de Jerez**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2007, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-**

---000---

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA PILAR SÁNCHEZ MUÑOZ y con asistencia de Sres. Tenientes de Alcalde ( 4 ) y Concejales ( 21 ), celebró sesión ordinaria, a las nueve horas el Excmo. Ayuntamiento Pleno. Asiste el Sr. Secretario General, D. Manuel Báez Guzmán y está presente el Interventor Municipal D. Juan Manuel Ríos Muñoz.

---000---

Abierta la sesión, la Presidencia propone la declaración de urgencia de los siguientes asuntos:

**1. MOCIÓN CONJUNTA RELATIVA AL CONFLICTO DE DELPHI.-**

Se declara la urgencia por unanimidad.

**2.- OPERACIÓN DE CRÉDITO DE 65 MILLONES DE EUROS.**

Se rechaza la urgencia por mayoría de votos en contra.

**1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES SIGUIENTES: EXTRAORDINARIAS, DE LOS DÍAS 26 DE ENERO Y 6 DE FEBRERO, Y ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2007.**

Se aprueban por unanimidad.

**2.- APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL N° 31 DEL PGMO**

Dada cuenta de la Propuesta y visto dictamen favorable de la Comisión Informativa de Política Territorial, se acuerda la aprobación provisional de la Modificación Puntual n° 31 del Plan General Municipal de Ordenación Urbanística por mayoría de votos a favor de los Sres. Capitulares reunidos de los Grupos PSA, Socialista y Popular y el voto en contra del Grupo Mixto.

Se ausenta de la Sala la Sra. García-Pelayo Jurado del Grupo Popular.

3.- **PROPUESTA PARA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE CESION DE CREDITOS POR LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE VARIAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS EJECUTADAS EN REGIMEN DE AUTOCONSTRUCCION.**

Los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad, visto dictamen de la Comisión Informativa de Política Territorial, y a propuesta del Delegado de Vivienda:

*PRIMERO.- Sea aprobado el citado modelo de convenio para la aceptación de la cesión, por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de los créditos pendientes de cobro así como de todos los derechos y obligaciones que traigan causa de los mismos, en relación con todas y cada una de las promociones en régimen de autoconstrucción antes reseñadas.*

*SEGUNDO.- Sea encomendada la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA) por ser ésta la entidad que desarrolla las competencias municipales en materia de vivienda, la realización de cuantas gestiones fuesen necesarias para llevar a buen fin el contenido del citado convenio.*

*TERCERO.- Se faculte a la Alcaldía-Presidencia, así como a la Vicepresidencia de Emuvijesa, para que indistintamente suscriban cuantos documentos públicos y privados fuesen necesarios para la ejecución de este acuerdo, incluso con las modificaciones que pudiese introducir la COPT en el convenio remitido y conocido.*

4.- **PROPUESTA PARA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACION AUTONOMICA.**

Los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad, visto dictamen de la Comisión Informativa de Política Territorial, y a propuesta del Delegado de Vivienda:

*Facultar a la Alcaldía-Presidencia, para que suscriba el mencionado convenio de colaboración, así como cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la ejecución y desarrollo del citado programa de Municipio de Rehabilitación Autonómica.*

**5.- SOLICITUD DE ANTICIPO DE P.I.E.**

Los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por mayoría de votos favorables de los Sres. Capitulares reunidos de los Grupos PSA y Socialista y abstención de los del Grupo Popular y Mixto y, visto dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda:

- 1.- Solicitar a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales el correspondiente anticipo sobre la participación en los ingresos del Estado por importe de 6.000.000,00 euros.*
- 2.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> María del Pilar Sánchez Muñoz para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.*

**6.- APROBACION POR PLENO DE LA CELEBRACION DE UN CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y LA FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, AUTISMO Y PARALISIS CEREBRAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ.**

En este punto del Orden del Día, los Sres. Capitulares reunidos, visto dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente acuerdan por unanimidad:

**Primera.**- *Celebrar un Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Jerez y la Federación Provincial de Asociaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo y Parálisis Cerebral de la Provincia de Cádiz. Tal y como aparece en el expediente.*

**Segunda.**- *Facultar a la Alcaldesa para emprender cuantas acciones sean necesarias tendentes a la ejecución de este Convenio y para la designación de los dos miembros que corresponden al Ayuntamiento de Jerez, para participar en la Comisión Mixta de Seguimiento.*

**7.- APROBACION POR PLENO DE LA VOLUNTAD DE CONSTITUIR Y FORMAR PARTE DE LA ASOCIACION DE CIUDADES ANDALUZAS DE TURISMO DEL CABALLO.**

A propuesta del Delegado de Promoción de la Ciudad y Turismo y visto dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad:

***Primera.-*** Constituir y formar parte de la asociación CIUDADES ANDALUZAS DE TURISMO DEL CABALLO y aprobar los Estatutos por los que se registrá.

***Segunda.-*** Designar como representante del Ayuntamiento de Jerez ante la asociación CIUDADES ANDALUZAS DE TURISMO DEL CABALLO, a la Alcaldesa de Jerez.

8.- **APROBACION DEL REGLAMENTO DE CENTROS DE DIA MUNICIPALES PARA PERSONAS MAYORES.**

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Capitulares reunidos y visto dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, aprobar el Reglamento de referencia.

9.- **PROPUESTA SOBRE CONMEMORACION DEL 8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

Se ausenta de la Sala el Sr. Pacheco Herrera del PSA.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Capitulares reunidos la referida Propuesta conjunta de todos los Grupos Municipales y con el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente.

10.- **PROPUESTA SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR.**

En este extremo del Orden del Día, los Grupos Municipales de este Ayuntamiento proponen lo siguiente:

- 1.- *Manifiestar la más enérgica repulsa y el más absoluto rechazo por la agresión sufrida por el profesor del CEIP Andrés de Ribera de esta ciudad, el pasado día 31 de enero de 2007.*
- 2.- *Expresar la solidaridad de la ciudad de Jerez de la Frontera con el profesor agredido, sus familiares, compañeros y el conjunto de la comunidad educativa.*
- 3.- *Reiterar el llamamiento al diálogo pacífico y sosegado como única vía efectiva y eficaz para la resolución de los conflictos que puedan producirse en el seno de la comunidad escolar, desde el respeto al papel*

*que debe desempeñar cada uno de los agentes que intervienen en el hecho educativo (alumnos, padres y madres, docentes y Administración educativa).*

- 4.- *Acordar la personación del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en el caso de violencia escolar que motiva el presente acuerdo, así como en todos los casos de agresiones en el ámbito educativo que se puedan producir en el Municipio.*
- 5.- *Disponer de cuantos recursos fueran necesarios para colaborar con la Justicia y con la propia comunidad educativa en la prevención y erradicación de la violencia escolar en los centros educativos del Municipio.*

Y los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad aprobar la precedente propuesta dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa correspondiente.

**11.- PROPUESTA DE CREACION DE ESTUDIOS POST-OBLIGATORIOS DE BACHILLERATO EN EL I.E.S. “FERNANDO SAVATER”.**

*Los Grupos Municipales proponen conjuntamente la Creación de estudios postobligatorios de Bachillerato, en el IES Fernando Savater, puesto que las características que presenta el Centro amparan la continuidad en los estudios propuestos.*

Los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta que fue dictaminada favorablemente en su correspondiente Comisión Informativa.

**12.- PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Capitulares reunidos, visto dictamen de la Comisión Informativa de Ciudad Sostenible y Cultura.

**13.- ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS EN COCHES DE CABALLOS.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Capitulares reunidos, visto dictamen de la Comisión Informativa de Ciudad Sostenible y Cultura.

14.- **PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR EN RELACION CON LA VIVIENDA PROTEGIDA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.**

Se ausenta de la Sala la Sra. Romero Comella del Grupo Popular.

En este punto del Orden del Día, se acuerda por mayoría de votos a favor de los Sres. Capitulares reunidos de los Grupos PSA y Popular - ; en contra del Grupo Socialista y abstención del Grupo Mixto aprobar la siguiente propuesta del Grupo Popular, dictaminada favorablemente en Comisión Informativa:

***Primero.***-*Instar a la Consejería de Obras Públicas a que de forma urgente y antes del primer semestre del presente año a dar nueva redacción a las disposiciones transitorias primera y segunda del Decreto 149/2006 de 25 de Julio, de vivienda protegida de la Comunidad Autónoma de Andalucía al objeto de garantizar la seguridad jurídica.*

***Segundo.***-*Instar al Parlamento de Andalucía a que la nueva redacción de las disposiciones transitoria primera y segunda conforme a derecho se adicione a la Ley 13/2005 de vivienda protegida y suelo como modificación de ley”.*

15.- **ADHESION Y FIRMA DE LOS “COMPROMISOS DE AALBORG”.**

Visto dictamen de la Comisión Informativa de Ciudad Sostenible y Cultura, los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de ADHESIÓN Y FIRMA DE LOS COMPROMISOS DE AALBORG”.

**ASUNTOS URGENTES**

1.- **MOCIÓN CONJUNTA RELATIVA AL CONFLICTO DE DELPHI.-**

Fuera del Orden del Día como asunto urgente previamente así declarado, los Sres. Capitulares reunidos acuerdan por unanimidad aprobar la siguiente Moción:

- 1.- *Apoyar y fomentar la participación en la manifestación contra el cierre de Delphi Cádiz que se ha dispuesto para el próximo día 1 de marzo en Cádiz.*
- 2.- *Solicitar urgentemente una reunión con el Presidente del Gobierno de Andalucía o persona en quien delegue para que intervenga en este*

*conflicto aportando las medidas oportunas que tengan como último objeto el mantenimiento de la planta Delphi en Puerto Real.*

- 3.- *Solicitar un pronto encuentro con el Ministro de Industria y Energía o persona en quien delegue y con el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales para que intervengan en este conflicto y conseguir que esta fábrica no sea cerrada y no se pierda ningún puesto de trabajo.*
- 4.- *Solicitar una visita urgente al Comisario Europeo de Empresa e Industria para pedir que arbitre las medidas necesarias para paralizar de forma definitiva el anuncio de Delphi.*

Por último se formulan **Ruegos y Preguntas**, tras lo cual la Presidencia declara concluida la sesión, levantándola a las once horas y treinta minutos.

Jerez de la Frontera, 1 de Marzo de 2007.-

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Vº.Bº.**  
**LA ALCALDESA**